

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PRÓRROGA
P.A. 2021-0-68

Visto el Informe de la Dirección de Gestión proponiendo la **prórroga** de los contratos firmados con las empresas: **VYGON, S.A. C.I.F. A28536480** (lotes 1 y 2), por un importe de 215.418,56 €, **LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L. C.I.F. B82665373** (lote 3), por un importe de 12.700,06 € y **AMEBIL, S.L. C.I.F. B95492716**, (lote 4), por un importe de 20.001,30 €, todos de fecha 17 de noviembre de 2021, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de material fungible para alimentación enteral*.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga de los contratos, por un importe total de 248.119,92 €, para atender el **SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA ALIMENTACION ENTERAL CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **24 meses** más de ejecución (**del 18/11/2023 al 17/11/2025**), en las mismas condiciones técnicas y económicas de los contratos primitivos.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (248.119,92 Euros)**- (Base Imponible: 206.518,77 €, IVA: 41.601,15 €), con la siguiente *periodificación e imputación presupuestaria*:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2023	27004	15.507,49
2024		124.059,96
2025		108.552,47

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2023.10.18 16:55

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González